

En la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora, siendo las doce horas con cinco minutos del día veinte de Septiembre de dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón N° 58, Colonia Centro de esta ciudad, se celebró la Décima Sexta Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, la Lic. Poly Coronel Gándara, presidida por el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Reunión y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, se contó con la asistencia; del Lic. Rubén Alarcón Olgún, en representación del Lic. Roberto Romero López, Secretario de Gobierno; el C.P. Conrado Laveaga Cota en representación del L.A.E. Carlos Manuel Villalobos organista, Secretario de Hacienda; la Profra. María Elena Araiza Castro en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, el Lic. Homero Ríos Murrieta en representación del Lic. Eduardo Javier Tapia Camou, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo; así como el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano; también asiste en calidad de soporte informativo la C.P. América Ortega Ruiz, Coordinadora General de Administración del Instituto Sonorense de Cultura, quienes protagonizaron la reunión.

Asunto 1: LISTA DE ASISTENCIA

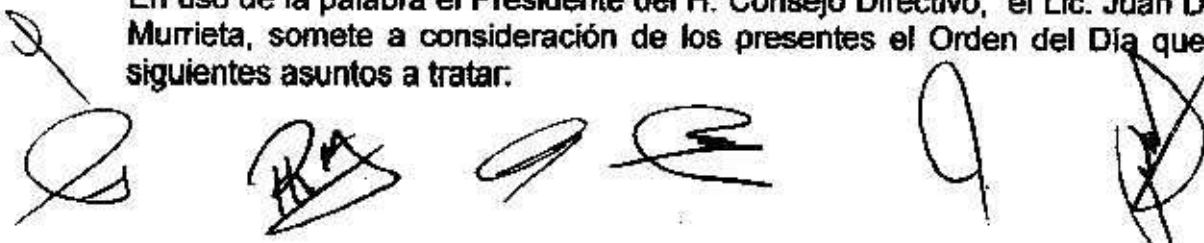
En cumplimiento al Artículo Octavo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la Lista de Asistencia para celebrar la Décima Sexta Reunión Ordinaria.

Asunto 2: VERIFICACION DE QUÓRUM LEGAL

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pregunta al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano, si hay Quórum suficiente para celebrar la reunión, a lo cual responde que se cuenta con la existencia de Quórum Legal para celebrar la Décima Sexta Reunión Ordinaria, dando cumplimiento Artículo Décimo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Asunto 3: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Directivo, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes asuntos a tratar:



1

**Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo
20 de Septiembre de 2013**

Punto	Subpunto	Asuntos a tratar	Anexo en carpeta
1		Lista de asistencia	1
2		Verificación del quórum legal, por el Comisario;	
3		Lectura y aprobación del Orden del día;	
4		Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.	2
5		Informe de la Directora General	
	5.1	Informe de Junio a Agosto de 2013.	3
		Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:	
	5.2	Presentación de Estados Financieros al 31 de Julio de 2013.	4
	5.3	Presentación del Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del Programa Operativo Anual al segundo trimestre de 2013.	5
	5.4	Presentación del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de Julio de 2013.	6
6		Informe del Comisario ciudadano.	7
7		Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes puntos:	
	7.1	Solicitud de autorización de transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al segundo trimestre de 2013.	8
	7.2	Solicitud de autorización para la baja de activo fijo en desuso (donación y venta)	9
	7.3	Solicitud de autorización para la baja de activo fijo	10
8		Asuntos generales	
9		Resumen de los acuerdos aprobados.	11
10		Clausura de la reunión	

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de H. Consejo Directivo de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO N° 3-XVI-2013

Con fundamento en el Artículo 9° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba los asuntos contemplados en el Orden del Día.

Asunto 4: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

En congruencia con el Artículo Vigésimo Tercero del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se refiere al cuarto punto, que consiste en dar lectura y aprobación del Acta con motivo de la Segunda Reunión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura celebrada el día diez de Julio de dos mil trece. El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comenta que en virtud de que esta fue enviada con anticipación para su lectura y firma a los integrantes del H. Consejo Directivo, se somete a votación para obviar la lectura, así como la autorización el Acta, para lo cual le llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4-XVI-2013

Con fundamento en el Artículo 23° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba el Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria, realizada el 10 de Julio de 2013.

Asunto 5: INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL.

Dando cumplimiento al asunto quinto punto uno del orden del día, el cual corresponde a la presentación del informe de la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta en calidad de Presidente del H. Consejo Directivo, cede la palabra a la Lic. Poly Coronel Gándara, quien informa a detalle los eventos que se llevaron a cabo durante los meses de Junio a Agosto de dos mil trece, cuyo informe se proyectó y se comentó a detalle, destacando algunos eventos y hechos relevantes.

En seguimiento a la orden del día, la Lic. Coronel Gándara, solicita la intervención de la C.P. América Ortega Ruiz, para que informe el asunto cinco punto dos, el cual consiste en presentar los estados financieros al 31 de Julio de 2013, para lo cual procede a comentar un resumen de dichos estados financieros, a lo que los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por informados.

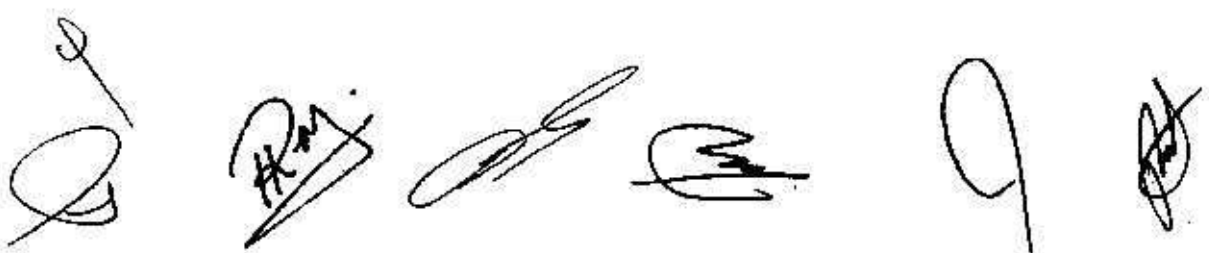
Continuando con el asunto cinco punto tres, la Lic. Coronel Gándara cede la palabra a la C.P. Ortega Ruiz, quien presenta para conocimiento el avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del Programa Operativo Anual al Segundo trimestre de 2013; a lo cual se dan por informados los integrantes del H. Consejo Directivo

Continuando con el asunto cinco punto cuatro, la Lic. Coronel Gándara, cede la palabra a la C.P. América Ortega Ruiz quien presenta para conocimiento el avance en la ejecución del programa operativo anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios correspondientes al 31 de Julio de 2013, haciendo la referencia que si el ejercido acumulado a la fecha en mención es comparado contra el presupuesto modificado, el avance refleja porcentajes de ejercicio de acuerdo a lo programado, a lo cual se dan por informados los integrantes del H. Consejo Directivo. El C.P. Conrado Laveaga Cota felicita al Instituto por el orden en la información presentada.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicita se realice la votación para que en su caso se apruebe el informe de la Directora General, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5-XVI-2013

Con fundamento en el Artículo 24° y 25° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba el informe de la Directora General



Asunto 6: INFORME DEL COMISARIO CIUDADANO.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, cede la palabra al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, quien procede a dar lectura a dicho informe, comentando lo siguiente:

Se han elaborado oportunamente los estados financieros mensuales a la fecha, con el formato y contenido estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Además se ha informado oportunamente a las autoridades correspondientes los resultados emanados de dicha información.

El Lic. Ramírez Murrieta agradece la participación del C.P. Chavarín en nombre de los integrantes del H. Consejo Directivo.

Asunto 7: LECTURA, ANALISIS Y, EN SU CASO, APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, cede la palabra a la Lic. Poly Coronel Gándara, para dar seguimiento al subpunto siete punto uno, el cual consiste en presentar para autorización las transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al segundo trimestre de 2013, y en virtud de la presentación del oficio N° 05.06/1297/2013 emitido por el Subsecretario de Egresos; el C.P.C. Roberto Francisco Ávila Quiroga en el cual autoriza las transferencias presupuestales, así como la aplicación de los recursos extraordinarios, el Lic. Ramírez Murrieta somete a votación la aprobación de este asunto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.1-XVI-2013

Con fundamento en el Artículo 60° y 61° del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y el Artículo 13° del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autorizan las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al Segundo trimestre de 2013.

A continuación se da seguimiento al asunto siete punto dos, correspondiente a la solicitud de autorización para la baja de activo fijo en desuso (donación y venta). El Lic. Ramírez Murrieta cede el uso de la voz a la Lic. Coronel comenta que el activo fijo se compone de mobiliario para uso en biblioteca, el cual fue donado a este Instituto durante el 2005 y se compone el total de 34 mesas de trabajo, presentando un total en el patrimonio de \$34.00, el cual se encuentra en buenas condiciones, por lo que se solicita a los integrantes del H. Consejo Directivo se autorice proceder a realizar la reducción del patrimonio del mencionado activo, así como destinarlo a donación al Voluntariado del DIF Estatal, para que él designe a quien le será de utilidad.

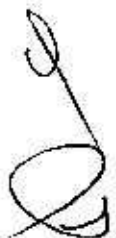
También se presenta el activo fijo que se compone de mobiliario y equipo de oficina, de cómputo, de fotografía y aire acondicionado, el cual ha sido adquirido durante los años de 1989 a 2010, y de compone de 65 artículos, presentando un total en el patrimonio de \$276,636.78, para lo cual se presenta dictamen; en el cual se informa que se encuentra en condiciones irreparables y/o incosteables, se solicita la autorización de proceder a realizar el trámite de baja en el patrimonio y proceder a la venta a quien ofrezca mejor precio, cumpliendo con la normatividad establecida.

Después de algunos comentarios de los integrantes del honorable consejo directivo, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.2-XVI-2013

Con fundamento en el Artículo 75° de la Ley de Bienes y Concesiones, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autorizan proceder a la baja del patrimonio de los 34 artículos representando un total en el patrimonio de \$34.00, así como entregarlo al Voluntariado del DIF Estatal para que el designe a quien le será de utilidad. También se autoriza la baja de los 65 artículos, que representan en el patrimonio un total de \$276,636.78 y proceder a la venta de los mismos la recicladora o yunque que ofrezca mejor precio; cumpliendo con la normatividad correspondiente.

En seguimiento al asunto siete punto tres, el Lic. Ramírez Murrieta cede el uso de la voz a la Lic. Coronel quien comenta que equipo de grabación y audio (cámara de video Sony 3CCD mod. DCR-VX-2000 con cargador, batería, micrófono shure, y dos audífonos audio technica, mod. ATH-M20), el cual representa un total en el patrimonio



de \$28,620.01; fue robado en el estacionamiento de las instalaciones de la Casa de la Cultura, para lo que se procedió a interponer la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público (sector II) cuyo expediente es 2175/2013, derivado de lo anterior expuesto, la Lic. Coronel a consideración la aprobación para proceder a realizar el registro contable para dar de baja del patrimonio el activo mencionado, después de algunos comentarios de los integrantes del honorable consejo directivo, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.3-XVI-2013

Con fundamento en el Artículo 75° de la Ley de Bienes y Concesiones, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autorizan proceder a realizar el registro contable para dar de baja del patrimonio una cámara de video Sony 3CCD mod. DCR-VX-2000 con cargador, batería, un micrófono shure, y dos audífonos audio technica, mod. ATH-M20, representando un total en el patrimonio de \$28,620.01.

Asunto 8: ASUNTOS GENERALES

En seguimiento a la orden del día, el Lic. Ramírez Murrieta, continua con el asunto ocho, pregunta si hay algún asunto que te guste comentar, a lo que los integrantes del H. Consejo Directivo retoman el asunto de protección civil de la Casa de la Cultura, a lo que la Lic. Coronel informa que se espera tener novedades pronto y agradece a los consejeros por el apoyo recibido de su parte.

Asunto 9: RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Continuando con el punto nueve del orden del día, el Lic. Ramírez Murrieta cede la palabra a la Lic. Poly Coronel Gándara, quien realiza un resumen de los acuerdos tomados:





JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO

Décima Sexta Reunión Ordinaria

20 de Septiembre de 2013

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL	JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN
ACUERDO N° 3-XVI-2013 Aprobación del Orden del día.	Artículo 9 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Cumplir con la normatividad en mención.
ACUERDO N° 4-XVI-2013 Aprobación del acta de la sesión anterior.	Artículo 23 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Cumplir con la normatividad en mención.
ACUERDO N° 5-XVI-2013 Aprobación del informe de la Directora General correspondiente a los meses de Junio a Agosto de 2013.	Artículo 24 y 25 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Cumplir con la normatividad en mención.
ACUERDO N° 7.1-XVI-2013 Autorización de transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al segundo trimestre de 2013.	Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley de presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y el Artículo 13 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio Fiscal 2013.	Se tuvo la necesidad de realizar las adecuaciones presupuestales de acuerdo a las metas programadas para el presente ejercicio.

**Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo
20 de Septiembre de 2013**

<p>ACUERDO N° 7.2-XVI-2013 Autorización para realizar la baja del patrimonio del activo fijo en desuso, así como proceder a la donación y venta del mismo.</p>	<p>Artículo 75 de la Ley de Bienes y Concesiones.</p>	<p>Cumplir con la normatividad en mención.</p>
<p>ACUERDO N° 7.3-XVI-2013 Autorización para realizar la baja del patrimonio del activo fijo derivado de robo denunciado.</p>	<p>Artículo 75 de la Ley de Bienes y Concesiones.</p>	<p>Cumplir con la normatividad en mención.</p>

Asunto 10: CLAUSURA DE LA REUNION

Para finalizar, el Lic. Juan Diego Ramirez Murrieta, en nombre del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y en su nombre, agradece a los integrantes del H. Consejo Directivo su participación, declarando clausurados los trabajos de la Décima Sexta Reunión Ordinaria a las trece horas con once minutos, firmando para constancia los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.


LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ MURRIETA
 Presidente Suplente del Consejo Directivo y
 Representante del Secretario de Educación y Cultura






LIC. RUBEN ALARCON OLGUIN
Vocal Suplente del Secretario de Gobierno

C.P. CONRADO LAVEAGA COTA
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda



PROFRA. MARIA ELENA ARAIZA CASTRO
Vocal Suplente del Secretario de Economía



LIC. HOMERO RIOS MURRIETA
Vocal Suplente del Coordinador General de la
Comisión de Fomento al Turismo



C.P. JESÚS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ
Comisario Público Ciudadano



LIC. POLY CORONEL GÁNDARA
Directora General del Instituto Sonorense de Cultura.